

TERMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE LEALTAD SOCIO SELECTO

- Coca-Cola se reserva el derecho de cambiar o suspender todas las bases de este programa, incluyendo sus promociones y beneficios (con notificación en la página web o estado de cuenta), pero en todo caso respetando los derechos adquiridos por el Socio, entendiéndose por estos los beneficios ya adquiridos en puntos.
- Los puntos son personales e intransferibles, no tienen valor monetario.
- Si un Socio tiene que cerrar su negocio o por cualquier razón deja de participar en el programa, tendrá un lapso de 1 mes para cambiar sus puntos.
- Debido a que el programa está dirigido a clientes detallistas, en caso de que algún cliente facture más del 400% por encima del 2023 se revisarán sus ventas y podría dejar de pertenecer al programa.
- Los premios participantes están sujetos a cambio sin previo aviso, así como su valor en puntos, en cuyo caso serán reemplazados por marcas y/o modelos similares.
- Consulta las políticas de garantías en la página y app de Socio Selecto.